

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

“LA CARENCIA DE ETICA EN LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS”

M.BCA.FIN. LINDA LAURA SILVA AMBRIZ

M.A. ANA LILIA SILVA AMBRÍZ

M.A. MARÍA DEL ROSARIO MONCADA GARCÍA

TEMÁTICA: “DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS”

DATOS:

CASA: (222)- 2-19-09-11

[lindura.diabla66@hotmail.com](mailto:lindura.diabla66@hotmail.com)

[alsa07@hotmail.com](mailto:alsa07@hotmail.com)

[rosariomonca@hotmail.com](mailto:rosariomonca@hotmail.com)

16 DE SEPTIEMBRE 6503

COL. PUEBLA TEXTIL

PUEBLA, PUE

C.P. 72470

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la vida social de nuestro México, se está retomando el aspecto cívico y ético de ella. Se ha empezado a fomentar nuevamente esta disciplina en la educación básica de la nación, y aun más, ha llegado hasta el nivel superior (licenciatura).

En cierta forma es correcta, ya que se imparte esta materia en el área de tronco común de la mayoría de la Universidades, en sus respectivas facultades; la finalidad y el objetivo es que el alumno aprenda a valorar mejor sus actitudes como profesionista y profesional, dando como resultado mejores ciudadanos, para que la corrupción, el racismo y la discriminación vayan disminuyendo día a día.

Verdad o mentira, eso se sabrá en mucho tiempo, ya que las costumbres erróneas que la sociedad impone, lo inmoral y lo incorrecto es lo que se realiza de forma cotidiana y normal; los valores han cambiado, la conceptualización de ellos ha tomado otro giro, y por desgracia para la sociedad en forma errónea, negativa e incorrecta; esto es, que los valores como tolerancia, honestidad, lealtad, disciplina, etc., han cambiado completamente, ejemplo de ello es que si alguien te ofende lo tienes que tolerar (campañas publicitarias, comedias, relaciones laborales, etc.), el engaño se toma como justificación para realizar y alcanzar el amor anhelado, la traición es síntoma de honestidad, la falta de interés o el apatismo como forma de manifestar que eso es lo que está bien, el adulterio como justificación de que se les ha obligado a contraer nupcias, la prostitución como medio para obtener mejoras familiares y para sí mismo, de tal forma que esos y muchos más valores y sentimientos, la sociedad los ha completamente cambiado; ¿Pero qué pasa con ello?, pasa que los valores como tal-dicen muchos-“han dejado de existir”, yo me opongo a ello, los valores no han dejado de existir, se han cambiado, se han sustituido, se han trasquiversado y lo de peor de todo se han modificado, pero ¿Por qué?, pues por qué no se tiene el conocimiento real de lo que son los valores, base principal junto con la moral de la ÉTICA.

La ética, la han nuevamente retomado todas las instituciones educativas en los últimos años para ser impartida, pero el asunto es, que para enseñar esta doctrina, existen infinidad de libros, autores, escritores y filósofos, pero que pasa con las personas que imparten esta materia, ¿Realmente la estudian?, o ¿Por lo menos la leen?; esa es la problemática, ¿Qué tan consientes están los docentes para impartir dicha cátedra?, ¿Conocen realmente el termino de Ética?,

¿Realizan actos y actividades éticas, para mejorar su bienestar y sobre todo el bienestar social?, ¿Conocen por lo menos algún código de ética de su perfil académico?, o ¿Conocen si existe un Código de Ética que enmarque la profesión de Docente?

En conclusión, ¿Saben los docentes que es Ética, sus características y el cómo debe de comportarse?, a esta incógnita trataremos de darle un conclusión más objetiva, qué sólo, el hecho de decir, “Se Ética, por que la estoy impartiendo”

## OBJETIVO

La presente ponencia busca mencionar que algunos docentes universitarios, sólo imparten la materia, tienen conocimientos, más sus actitudes dejan mucho que desear; así como también demostrar que existe un documento que enmarca las actitudes y aptitudes que debe poseer un docente para considerarse un profesor o docente con ética.

## METODOLOGÍA

Para responder la pregunta planteada en la descripción del problema, se utilizará como metodología la investigación bibliográfica-documental, de práctica y de campo, realizando para ello una batería con once reactivos que fue aplicada a 97 maestros de las facultades de Contaduría Pública y Administración; en el mes de marzo de 2012, dentro de las cuales, existen docentes que imparten las materias de tronco común relacionadas con esta doctrina (Cultura y Ética Universitaria; Ética y Prácticas Profesionales; Formación Humana y Social y Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo), esto para llegar a conocer si los docentes dedicados a la impartición de las materias antes mencionadas conocen total o parcialmente los códigos de ética que rigen sus profesiones y su labor docente.

## INDICE

**1.- INTRODUCCIÓN**

**2.- RESUMEN**

**3.- CONCEPTOS ÉTICA**

**4.- BREVES CONSIDERACIONES DE LA ÉTICA**

**5.- BATERÍA**

**RESULTADOS**

**CONCLUSIÓN**

**SUGERENCIAS**

**BIBLIOGRAFÍA.**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El rápido desarrollo del conocimiento científico, así como la cada vez mayor importancia que adquiere el aspecto material de la vida humana, constituyen el principal perfil de la civilización actual, digna de estudio tanto en su aspecto de resolución científica como en sus condicionamientos e incidencias sociales y humanas.

El hombre se enfrenta al problema de la civilización a la cultura del trabajo, al buen uso del tiempo y del espacio, a su participación en la civilización como agente de cambio, para lo cual requiere de una salud física y mental excelentes; de un conocimiento técnico y de la sociedad lo más perfecta posible. Y para cumplir con dicho reto, tanto el individuo como las instituciones que lo preparan, deben tener ética en sus principios y en su comportamiento.

La ética como ciencia de la moralidad, se ocupa de lo que los hombres y las instituciones hacen de si mismos: moral y humanamente, y que trasciende en provecho de los demás. Por tanto, cabe la pregunta: ¿Realmente son éticas las instituciones educativas? Debemos responder que sí, pues su papel ante la sociedad es de la máxima responsabilidad en cuanto a la generación de un producto terminado de máxima calidad exigible y si lo son, caben otras preguntas ¿En qué grado deben serlo?, ¿Cuáles son los valores que deben esgrimir?, ¿Cómo deben manejarlos? Para una institución de enseñanza superior, en principio, no debería existir un “más o menos” nivel de ética institucional; el concepto va intrínseco al papel educativo y es tanto más exigente cuanto que se trata de la formación al más alto nivel del capital humano de un país. Dicha ética institucional debe basarse en valores morales.

Mucho se habla de la corrupción en la que se vive en México, todos están hartos de que sean tratados con desigualdad y racismo; los adultos se quejan de que los jóvenes no los respetan, los jóvenes se quejan de que los adultos también no los respetan; existe “esclavitud infantil”, trata de blancas, crimen organizado, funcionarios públicos que realizan actos nocivos e incorrectos, políticos farsantes que sólo desean el poder, maestros que con tal de tener una plaza la compran o se venden, maestros que se dejan sobornar por alumnos para que este les otorgue una calificación aprobatoria, jóvenes que venden droga en las instituciones educativas y lo saben, madres que abandonan a sus hijos justificándose que lo hicieron para darle un mejor futuro, padres

golpeadores y asesinos, sólo por que el hijo no es del sexo que él deseaba o tiene otra preferencia sexual, maestros que creen que sólo los criminales son los corruptos y no tienen ética, maestros que presumen su “titulitis” pero que no saben impartir clase, maestros que con tal de tener trabajo dañan la profesión más humilde y pura (la docencia), impartiendo clases sin tener la menor idea de lo que es ser maestro; docentes que creen, que tener ética es aceptar impartir una materia sin el menor conocimiento de ella, maestros que creen que son especialistas de la materia sólo por el hecho de ya haberla dado durante mucho tiempo y aun tienen terribles fallas; lo peor y para colmo de males, todos aceptamos esa situación, y así podemos seguir enumerando actitudes de todas las personas, pero en especial del docente, maestro, profesor, guía académico, instructor, facilitador UNIVERSITARIO.

## 2.-RESUMEN.

En la sociedad actual, los valores se han ido trasgiversado, por lo que el gobierno y la propia sociedad, han optado por retomar nuevamente la disciplina denominada “Ética”, que ellos mismos la habían hecho a un lado, “ya que no les proporcionaba ningún beneficio”, según ellos, al contrario era demasiado rígida y sobre todo molesta, ya que no da a lugar para romperla, algo que por supuesto a la mayoría de los mexicanos les gusta realizar, o sea, romper reglas, normas, leyes, códigos, y todo lo que tenga que ver con llevar una vida honesta y sobre todo correcta; algo que como ya se menciono, es lo que representa la Ética.

Los tiempos que corren, tan rápidos, obligan a reafirmar el sentido de la educación Ética; esta no debe entenderse únicamente como un conjunto de contenidos, sino también de actitudes y comportamientos que repercuten en la vida social.

En este trabajo nos involucraremos con el concepto de Ética y todo lo relacionado con el, a un nivel superficial (ya que hacerlo de forma analítica como debe de realizarse, el parámetro de cuartillas aumentaría y se podría tomar como tema de otra ponencia), y más específicamente en comparar esta doctrina con las actitudes que algunos docentes a nivel universitario poseen en su diaria actividad académica; como si pareciera que su falta de ética es su forma de vida; así como también, y en la medida de lo posible comprar a algunos de ellos, que siendo los primeros promotores en enseñar dicha academia, sus actitudes dejan mucho que desear, por lo que se podría pensar que los perfiles académicos así como el perfil del docente (normalista), no poseyeran un documento rector en donde se les instruyera de cómo debe de comportarse, con los alumnos, personal directivo y con la sociedad, o en el peor del caso, se podría decir que nunca tuvieron educación familiar.

La ética, tiene como propósito lograr que conozcan los valores y los ejerciten para que desarrollen habilidades y capacidades para con la vida social más plena, donde aprendan a vivir consigo mismo y con los demás; aprendan a sentir amor, interés y gusto por la vida y la sociedad.

### 3.- CONCEPTO DE ETICA

Existen infinidad de conceptos a cerca de la palabra Ética, algunas de ellas son:

- 1.- “Es una teoría de la conducta cuyo fundamento en una ciencia teórica que se llama axiología o teoría de los valores.”<sup>1</sup>
- 2.- “Ciencia de los actos humanos, la ciencia del bien y del mal”<sup>2</sup>
- 3.- “Ciencia filosófica que trata de encontrar las leyes de la conducta humana”<sup>3</sup>
- 4.- “Estudia los sistemas morales, las diferentes normas que rigen y han regido la conducta de los hombres.”<sup>4</sup>
- 5.- “Es el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana”<sup>5</sup>
- 6.- “Rama de la filosofía que estudia la moral y las obligaciones del hombre”<sup>6</sup>
- 7.- “Del latín *ethicus*, y este del griego antiguo *ἠθικός*, o transcrito a nuestro alfabeto, "êthicos" moral, relativo al carácter”.<sup>7</sup>
- 8.- “Es la rama de la filosofía que estudia los fundamentos de lo que considera bueno, debido o moralmente correcto”.<sup>8</sup>
- 9.- “Es el saber acerca de una adecuada gestión de libertad, pues tiene la diferencia entre el bien y el mal basado en los valores universales”.<sup>9</sup>
- 10.- “Conjunto de normas que rigen, relacionada con el sentido del bien y del mal”<sup>10</sup>

---

1.- “Moral Militar y Civismo”, Gral. Div. Alfonso Corona Del Rosal, Pag. 49-50, Ed. E.M.D.N, Edición 2003.

2.- Ídem

3.- Ídem

4.- Ídem

5.- ¿Por Qué Una Ética Profesional En Nuestros Tiempos?, Ética Y Practica Profesional, Antología, Benemérita Universidad Autónoma De Puebla, 2004

6.- Diccionario Ilustrado De Cultura Esencial, Ed. Readers Digest 1999

7.- “Breve Diccionario Etimológico De La Lengua Castellana”, Joan Coromines, Editorial Gredos, Edición 2008

8.- “Por una Puebla sin Corrupción: Necesidad de una Verdadera Educación En Valores”, Nicolás Vázquez Alonso, Ed. Gobierno del Estado de Puebla, Noviembre 2009

9.- Idem

10.- “Diccionario Practico Del Estudiante, Real Academia Española”, Asociación De Academias De La Lengua Española, Santillana, 2006

11.- “Parte de la filosofía que estudia el comportamiento del hombre desde el punto de vista del bien y del mal, y los principios por los que debe regirse teniendo como finalidad el bien”.<sup>11</sup>

Y así podemos seguir encontrando definiciones por cada uno de los autores, en distintas épocas, disciplinas y culturas; de lo cual se desprende el concepto siguiente “LA ETICA ES LA CIENCIA QUE ESTUDIA EL BUEN VIVIR DE FORMA CORRECTA”<sup>12</sup>, concepto que se a creado de cada una de las definiciones, ya que todas mencionan que la ética estudia la conducta humana buena o mala, correcta o incorrecta.

#### **4.- BREVES CONSIDERACIONES DE LA ÉTICA**

Existen diferentes explicaciones en cuanto al concepto de la ética, una de ellas, es desde el punto de vista militar, del estudio castrense; la cual se explicará de forma breve a continuación; así como la de otros autores.

En el manual de “Moral Militar y Civismo” se enmarca:

“El problema fundamental de la ética está en la teoría, en el examen del acto, ella examina las acciones para encontrar si tienen un valor ético.

La ética trata de encontrar las leyes que deben regir la conducta humana, también se define diciendo que es la ciencia de los actos humanos, la ciencia del bien y del mal; de manera que, relacionado este concepto con el que tenemos acerca de la moral, podemos establecer su diferencia con la ética.

La ética es una ciencia, según se admite generalmente. ¿La moral es una ciencia? No, es un conjunto de normas.

---

11.- “Diccionario Practico Del Estudiante, Real Academia Española”, Asociación De Academias De La Lengua Española, Santillana, 2006

12.- Autoría Propia, Silva Ambríz Linda Laura

La ciencia estudia fenómenos, los compara y establece generalizaciones, que son leyes científicas.

Una ciencia es un conjunto armónico de generalizaciones; conjunto de leyes científicas agrupadas en forma armónica, jerarquizadas constituyendo un ramo del saber humano.

La ética es una ciencia filosófica que trata de encontrar las leyes de la conducta humana, su campo está constituido por actos humanos, a los cuales trata de valorar, para compararlos y establecer generalizaciones.

La ética estudia los sistemas morales, las diferentes normas que rigen y han regido la conducta de los hombres.”<sup>13</sup>

“Ha sido confuso su significado y la utilización del término: generalmente y en la mayoría de los casos se utiliza como sinónimo de moral y moralidad. También se describe como la ciencia que trata de la conducta, considerándola buena o mala y correcta e incorrecta.

A efecto de identificar su campo y naturaleza, es necesario inferir su origen aun cuando el derecho y la moral intervienen en la conducta del hombre, ambas regulaciones han de inspirarse en principios éticos, es decir, que la ética no sólo se ocupa de la moral, sino también del derecho; pues tanto uno como el otro, intervienen y constituyen funciones de la vida humana y entran conductas de valor: de valores jurídicos, el primero; y valores morales, los segundos.

Entre moral y derecho puede haber discrepancias, pero no existen contradicciones, puesto que todo lo mandado o prohibido por el derecho en igual forma lo está para la moral, inversamente; lo que prohíbe o manda la moral, son respetadas por el derecho, en cuanto no se opongan a que se cumplan los mandatos morales, ni faculta a que se actúe contrariamente a las prohibiciones, porque el valor justicia del derecho se realiza en aras del perfeccionamiento social y el valor de lo bueno de la moral se conduce en aras del perfeccionamiento del hombre.

---

13.- “Moral Militar y Civismo”, Gral. Div. Alfonso Corona Del Rosal, Pag. 49-50, Ed. E.M.D.N, Edición 2003.

De esta manera la ética tiene por objeto investigar el fenómeno de la moral, su esencia y raíces; su conexión con los bienes que la vida ofrece; es decir sus posibilidades de realización.

De lo anterior, surge que la ética, estudia el grupo de valores relativos a lo bueno y justo, que se hallan en relación con la conducta humana y que se dirigen a la conducta del hombre, exigiendo su realización, es decir que entrañan un deber ser, determinando lo que se debe y lo que no debe ejecutarse.”<sup>14</sup>

De acuerdo al Glosario de Militar, menciona que:

“La Ética Militar: es la que concierne a las instituciones militares y a sus miembros en particular, quienes deben sujetar su conducta fundamentalmente a las normas siguientes:

- Obligación estricta de poner toda su voluntad, inteligencia y esfuerzo al servicio del país.
- Abstención absoluta de exteriorizar su disgusto o murmurar cuando no esté de acuerdo con la política del país.
- Profundo respeto al honor de las familias.
- Obligación imprescindible de prestar su contingente personal en ayuda de sus compañeros
- Obligación estricta de comunicar oportunamente a sus superiores respecto a cualquier cosa que se intente contra los intereses de la Patria o de las Fuerzas Armadas.
- Riguroso deber de rehusar todo compromiso que implique deshonor.
- Falta de disciplina o menoscabo a la reputación de las Fuerzas Armadas”<sup>15</sup>

En la “Guía De Tareas Y Métodos De Estudio: Aprender A Aprender”, se menciona lo siguiente de la ética.

14.- “Compendio de Ética Militar”, Escuela Militar de Clases de las Armas, 25 Zona Militar, 2010

15.- “Glosario de Términos Militares”, Secretaria de la Defensa Nacional, Abril 2010

“Conocida también como filosofía moral, y nos dice, que es el estudio o disciplina que se interesa por los juicios de aprobación o de desaprobación, los juicios sobre lo correcto o lo incorrecto, la bondad y la maldad, la virtud o el vicio, lo apetecible o lo sensato de las acciones, disposiciones, fines, objetos o estados de cosas.

Este estudio puede emprenderse en dos direcciones distintas. La primera, bien puede interesarse por el análisis psicológico o sociológico y por la explicación de nuestros juicios éticos, mostrando en qué consisten nuestras aprobaciones o desaprobaciones, y el por qué a nuestros actos los aprobamos o desaprobamos.

La segunda dirección, se puede interesar en establecer o recomendar que tipos de acciones, fines o maneras de vivir deban seguirse por considerarlas correctas, buenas, virtuosas y sensatas, frente a otras que se consideran incorrectas, malas, viciosas y torpes.

En este último caso, el interés se centra más en la acción que en su aprobación y más en dirigir las acciones que en explicarlas, y tiene como objeto establecer un ideal, una norma de conducta o de carácter; o bien *summum bonum*, criterio ético o primer principio.

En muchos filósofos estos dos enfoques de la cuestión se encuentran entremezclados. Los juicios éticos se dividen, a grandes rasgos, en dos clases: juicios de valor, esto es, juicios sobre la bondad o maldad, apetecibilidad o despreciabilidad de ciertos objetos, fines, experiencias, disposiciones o estados de cosas; juicios de obligación, esto es, juicios sobre la obligatoriedad, rectitud, incorrección, sensatez o torpeza de diversos tipos de acción y clases de conducta, juicio que aprueban, recomiendan o condenan ciertas líneas de conducta.

Según esta división hay dos partes en la ética: la teoría del valor o axiología, que estudia los juicios de valor extrínseco o intrínseco; moral o inmoral; y la teoría de la obligación o **deontología** que estudia los juicios de obligación.

En la teoría de los valores uno puede dedicarse a analizar y explicar (sociológica o psicológicamente) nuestros diversos juicios de valor; o por el contrario, a establecer y recomendar ciertas cosas como bien o fin, y, en la teoría de la obligación, uno puede analizar y

explicar los juicios de obligación, proponer ciertos tipos de acción como correctos y sensatos”.<sup>16</sup>

Estas son algunos análisis del concepto de ética, y todos reflejan el estudio correcto de las actitudes y los valores reales.

Al final de cuentas, la Ética como disciplina estudia las actitudes y valores correctos y reales, ¡como pues, entonces!, un docente que no posee estas características se atreve a exigirlos, como es que un docente piense que sus actos éticos son como el llegar tarde a clase o a alguna reunión de trabajo, o como se puede decir que es una persona con valores cuando es capaz (en situación familiar), de ofender y golpear a su familia; o en su caso de criticar al gobierno por ser corrupto e injusto, cuando quienes lo critican lo hacen con el simple hecho de “regatear” algún producto o servicio profesional, así como dejarse corromper por unos cuantos pesos o un bien material de valor costoso; desde la antigüedad la ética se ha venido ejerciendo pero no como debe ser sino “sólo en los casos que convengan”, y no se ponen a pensar que quienes lo critican o ven que ese acto es incorrecto, suelen ser los que poseen menos ética.

“Las entidades educativas, tienen mucho trabajo por hacer, ya que no nada mas es implementar la doctrina de la Ética, si no realmente buscar docentes que impartan de forma fehaciente la materia y que sobre todo sus actos reflejen la mejor ética posible, si bien es cierto que hace falta tener algunos aspectos éticos en la vida personal, estos no deben ser constantes, diarios, asiduos y sobre todo notorios, se debe de tener conciencia de lo importante que es que la gente vea un cambio correcto para el bienestar social.”<sup>17</sup>

En los últimos años se ha visto como docentes de todos los niveles educativos, han llegado a convertirse en verdaderos delincuentes, y por desgracia a nivel mundial esta situación es bastante desagradable ¿Será por ello que cuando nos vamos a otros países, nos traten como delincuentes, sin serlo?, ¿Será que por esas actitudes y aptitudes de los docentes en México, los mexicanos seamos tratados como los trabajadores del ultimo escalafón?, ¿Será que por ello a nivel internacional nos hayan puesto el nombre del “primer país productor de mano de obra barata y calificada”?; bueno, pues viendo la realidad (que deja mucho que desear), en donde los maestros realizan paros para no ejecutar un examen universal por la vergüenza a ser expuestos en

---

16.- “Guía De Tareas Y Métodos De Estudio: Aprender A Aprender”, Andrés León Quintanar, Ed. Letrate, Ed. 2002, Colombia

17.- Autoría Propia, Silva Ambríz Linda Laura

su falta de conocimientos; toman los salones de cabildos en sus respectivas entidades y estropean el inmueble sólo para exigir un aumento que en la mayoría de los casos es inaudito, o en su caso hacen paros laborales sólo para festejar al director, es día de puente, o es la reunión con algún gran político o por el simple hecho de que es la fiesta de la localidad; la respuesta ha las preguntas al parecer es **SI**.

Así es, todo el área educativa tiene en sus manos una gran responsabilidad, crear alumnos, no nada mas con conocimientos, sino con conciencia y ética, para que el México que conocemos desaparezca y nazca el México que todos deseamos, un México con orgullo, honestidad y libre de ataduras; que si bien la corrupción no va ha desaparecer, ni tampoco lo inmoral o los antivalores, que estos sean lo menos posible o en su caso vayan disminuyendo, trayendo consigo, entonces si, a una nación con equidad y justicia para todos.

Así como también tienen la obligación de poseer docentes con altos valores morales y una ética razonable, para no ser cuestionados por la sociedad; o ¿Será acaso que los docentes no saben lo que es ética y sólo la enseñan pero no la razonan?, ¿Será que la culpa de la corrupción en todos los niveles y grupos que forman la sociedad, sea por causa de los docentes que no tienen ética?, ¿Será que ellos aplican los dichos “predico con el ejemplo” o el otro “las palabras convencen pero el ejemplo arrastra”?, será por ello que los egresados de las universidades salen con actos de poco valor, se convierten en personas corruptas, prepotentes, autoritarias, fáciles de prostituir, ya que lo que vieron como ejemplo fue eso y se lo mostraron en las aulas de una escuela, ¡Cuidado con lo que esta por venir! Si es eso, la ética para aplicarla y hacer razonar al alumno, ¡será una tarea titánica!, tarea que sólo” Los honestos la realizarán, los mediocres la dirán y los corruptos la mirarán”.

Y por que no mejor decir “Cuando el alumno esta listo, aparecen los maestros”<sup>18</sup>

Marco Eduardo Murueta escribió lo siguiente: “Código Ético del Docente: una propuesta a discusión”, en donde se menciona como debe ser la ética de una institución y de los docentes de ella, lo que deben y no deben ser (por desgracia para muchos o fortuna para otros, este código a pesar de tener sólo el concepto de “propuesta” y fue realizado desde 2004, no se ha dado a conocer, es más ningún docente hasta ahorita la conoce o por lo menos, dicho sea de paso,

---

18.- “El monje que vendió su Ferrari: una fabula espiritual”, Robin S. Sharama, Pag. 46, Ed. Best, Edición 2007

los maestros que fueron entrevistados).

**“La Ética En Las Entidades Educativas:** En la escuela los alumnos aprende -en muchas ocasiones- lo que no les interesa, lo que no quieren aprender. Se argumenta que aprenden “para el futuro”, pero se ha demostrado que la mayoría de conocimientos adquiridos sin una significatividad práctica son olvidados después del examen. Los maestros se esfuerzan y buscan la manera de someter a sus alumnos a los programas y dosificaciones establecidos. Los alumnos son reunidos en “grupos” donde un maestro se encargará de que cada uno aprenda lo mismo. Todos iguales, como galletas que salen del molde de una fábrica en serie. La altísima deserción que en cada grado escolar se acumula (de cada 100 niños que ingresan a la escuela primaria sólo 2 terminan una carrera universitaria) se debe en mucho a las deficiencias y absurdos que caracterizan a la enseñanza. Un alumno que no aprendió el significado de la multiplicación y la división va a tener grandes dificultades para comprender operaciones fraccionarias o álgebra. Se llega a rechazar la enseñanza porque se deja de comprender su contenido. Es como asistir a una clase en otro idioma. Que pasaría si los maestros lograran apasionar a sus alumnos por el conocimiento, inquietarlos en la búsqueda de la investigación; si los maestros promovieran la creación relevante y no la repetición; si infundieran la imaginación y la grandeza. *Si la mayoría de los maestros tuvieran esta vocación causarían sin duda una gran revolución social, ¿Qué cambiar en la forma de enseñar de los maestros!*

**Un Maestro No Debiera Ser:** Un elemento represor de las expresiones, inquietudes, intereses, aspiraciones de los educandos; un policía vigilante de que los alumnos cumplan con las normas y las tareas; el símbolo de una serie de obstáculos que un alumno debe vencer para ser aprobado o tomado en cuenta; un símbolo de un poder al cual hay que someterse; una especie de padre sobreprotector que asume la responsabilidad que corresponde a los alumnos; una persona apática, apolítica, egocéntrica, individualista, inculta, sin imaginación, sin proyección de vida, etc.

**Un Maestro Debiera Ser:** El gestor de un proyecto de incidencia social al cual convocara flexiblemente a sus educandos; un líder con capacidad para la comunicación, la persuasión y la organización de grupos; un amigo de sus educandos dispuesto a colaborar con ellos y apoyarlos comprendiendo sus intereses e inquietudes, una persona con capacidad de preguntar y escuchar

para comprender los puntos de vista y los razonamientos de los educandos; una persona que ame a su comunidad por ser conocedor de su historia; alguien con capacidad para imaginar, proyectar y soñar con un mundo mejor; alguien que sabe y valora lo que aprende al enseñar; aquel que es capaz de superar prejuicios y, por tanto, no se compromete con ningún dogma.

El óptimo desempeño de las funciones profesionales, prevé altas exigencias a la eficiencia de cada especialista. Sin embargo, es necesario conjugar el profesionalismo con la comprensión a fondo de la responsabilidad adquirida y la obligación de cumplir irreprochablemente el deber profesional dentro del marco de un compromiso social. Las fallas éticas y el menosprecio de los valores, influyen negativamente tanto en la calidad del trabajo del especialista como en el estatus de su grupo profesional. Siendo una obligación del docente prestar sus servicios a personas o grupos, el profesional de la educación debe caracterizarse por poseer un comportamiento digno, responsable, honorable, trascendente y comprometido. Educar representa por sí solo un acto de moralidad, es decir, se debe trabajar en beneficio de los educandos así como a favor de su libertad y desarrollo integral, independientemente de los intereses y creencias personales. Por lo tanto, el docente debe actuar con una ética impecable. La misión del docente consiste en convocar a sus educandos hacia un proyecto de incidencia social a través de un liderazgo colaborativo que incorpore las iniciativas y necesidades de los propios educandos, en beneficio tanto de ellos como de su comunidad. El docente debe realizar su trabajo respetando en todo momento el valor y la dignidad inherente a cada ser humano. Todos los actos que realice el docente deberán manifestar su compromiso con la incorporación de los individuos al movimiento social y a la producción de la cultura universal. El presente *Código Ético del Docente* pone de manifiesto el valor que posee cada persona y su entorno social, así como la afirmación de los principios que han de prevalecer en las relaciones humanas, con el fin de mantener un alto nivel ético propuesto a los docentes en el ejercicio profesional y orientar su conducta en las relaciones con educandos, colegas, instituciones y comunidad.

## **CÓDIGO ÉTICO DEL DOCENTE:**

### **CAPITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.**

#### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 1.** Asumir la obligación de regir siempre su ejercicio profesional de acuerdo a principios éticos y científicos inherentes a la práctica docente.

**Artículo 2.** Respetar las ideas y opiniones políticas, religiosas y la vida privada, independientemente de la nacionalidad, sexo, edad, posición social o cualquier otra característica de las personas con quien se relaciona profesionalmente.

**Artículo 3.** Procurar la puntualidad y aprovechar el tiempo destinado a las actividades educativas a su cargo para el cumplimiento del Plan de Trabajo docente.

**Artículo 4.** Fundamentar su actividad en una preparación actualizada en su materia y para el trabajo docente, procurando la superación personal y profesional continua, así como el desarrollo armónico de los seres humanos y grupos sociales. Para ello, debe mantenerse al tanto de los avances y propuestas nacionales e internacionales en la docencia.

**Artículo 5.** Respetar escrupulosamente la integridad física y mental, especialmente de sus educandos y de todos los seres humanos, evitando manipular y obtener beneficios personales que impliquen perjuicio a sus alumnos o para otros.

**Artículo 6.** Ser receptivo a las problemáticas que sus alumnos le confíen y guardar la información recibida.

**Artículo 7.** Evitar que su vida personal obstaculice el desarrollo de los objetivos educativos a su cargo, además de abocarse a buscar la superación de sus problemáticas.

**Artículo 8.** Fomentar el pensamiento científico, especialmente en el ejercicio profesional.

**Artículo 9.** Delimitar su campo de intervención como docente y reconocer el alcance y límites de las temáticas que domina, así como de sus técnicas educativas. Cuando sea necesario recurrir al apoyo profesional para remitir y resolver los problemas que se presenten en el ámbito educativo, comprometiéndose a trabajar interdisciplinariamente.

**Artículo 10.** Evitar atribuirse calificaciones profesionales, méritos científicos o títulos académicos que no posee.

**Artículo 11.** Negarse a expedir cualquier certificado e informes que no se basen en los principios científicos y oficiales que sustentan a la educación.

**Artículo 12.** Evitar ejercer su profesión cuando su capacidad profesional se encuentre limitada por el alcohol, las drogas, las enfermedades o incapacidades físicas y/o psicológicas.

**Artículo 13.** Reconocer la responsabilidad y la influencia que tiene frente a los alumnos y la comunidad, esforzándose por ser un ejemplo de vida con base en la congruencia.

**Artículo 14.** Evitar delegar su trabajo profesional en otras personas, salvo causa de fuerza mayor; y en este caso, cuidar que la persona que lo sustituya tenga la capacidad y se apegue al programa del curso.

**Artículo 15.** Promover el talento y encauzar la realización de los educandos.

**Artículo 16.** Evitar el proselitismo religioso o político en el aula, así como la charlatanería dentro y fuera del ámbito educativo.

## **CAPITULO SEGUNDO: DE LOS DEBERES PARA CON LA PROFESIÓN.**

### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 17.** Garantizar invariablemente la calidad de todas las acciones emprendidas con sus alumnos, independientemente de la remuneración pactada.

**Artículo 18.** Procurar elevar y mantener en alto el estatus de la práctica docente dentro del aula y en la comunidad.

**Artículo 19.** Ejercer la docencia con pleno respeto y observancia a las disposiciones legales vigentes, y coadyuvar al establecimiento de normas o leyes que beneficien el proceso educativo

**Artículo 20.** Compartir sus conocimientos y experiencias a los alumnos con objetividad y con apego a la verdad actualizada científicamente en el campo de conocimiento que se trate.

**Artículo 21.** Brindar reconocimiento a las fuentes de donde proviene la información que imparte a sus alumnos.

**Artículo 22.** Buscar en forma continua las alternativas necesarias para que un mayor número de personas tengan acceso a los servicios educativos.

**Artículo 23.** Negarse a aceptar condiciones de trabajo que le impidan aplicar los principios éticos y científicos descritos en este Código.

**Artículo 24.** Combatir la falta de profesionalismo en el campo educativo y denunciar la corrupción, incompetencia o fallas éticas de otros profesionales de la educación.

**Artículo 25.** Procurar involucrarse en actividades colegiadas y colaborar en equipos para el mejoramiento de la docencia.

**Artículo 26.** Procurar ser creativo para buscar e innovar técnicas de enseñanza que eleven la motivación por el aprendizaje y el conocimiento en sus educandos.

**Artículo 27.** Evitar realizar cualquier aspecto de la labor docente en función de la presión de tipo personal o el chantaje de alumnos y/o autoridades escolares, padres de familia u otras personas.

## **CAPITULO TERCERO: DE LOS DEBERES PARA CON LOS ALUMNOS.**

### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 28.** Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, evitando actitudes y acciones que sugieran seducción personal, especialmente con menores.

**Artículo 29.** Evitar dar información sobre sus alumnos que no sea de su competencia, así como evitar hacer comentarios que desacrediten a los estudiantes, como etiquetarlos, humillarlos, burlarse de ellos, etc.

**Artículo 30.** Procurar detectar, canalizar a profesionales especializados y/o brindar el apoyo óptimo a los alumnos con necesidades educativas diferentes a las del grupo en su conjunto.

**Artículo 31.** Desarrollar estrategias educativas que respeten y se adapten a las diferencias en el ritmo y formas de aprendizaje del alumno.

**Artículo 32.** Informar a los estudiantes sobre el Plan de Trabajo docente detallando sus diferentes aspectos.

**Artículo 33.** Atender de manera diligente, precisa y exhaustiva, inquietudes, dudas y preguntas de los educandos.

**Artículo 34.** Reconocer los conocimientos y capacidades de los alumnos que puedan contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje.

**Artículo 35.** Asumir la responsabilidad del trabajo que sus estudiantes realicen como parte del proceso de aprendizaje.

**Artículo 36.** Supervisar que los asistentes o practicantes que intervengan en un curso se apeguen a este Código Ético.

**Artículo 37.** Dosificar la intensidad y duración de las sesiones educativas evitando la fatiga de los alumnos.

**Artículo 38.** Gestionar que las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje sean propicias para ello.

## **CAPITULO CUARTO: DE LOS DEBERES PARA CON LOS COLEGAS**

### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 39.** Promover y mantener con la comunidad académica un espíritu de colaboración, cooperación, apoyo y respeto, aún cuando existan diferencias de tipo teórico, formativo o metodológico.

**Artículo 40.** Reconocer y respetar las necesidades, derechos y características personales de sus colegas, evitando interferir o descalificar el trabajo de otros docentes.

**Artículo 41.** Reconocer la capacidad y mérito de sus colegas, tanto en forma individual como en el trabajo colegiado.

**Artículo 42.** Evitar el manejo de información personal de los colegas como un elemento para desprestigiarlos profesionalmente.

**Artículo 43.** Promover entre los colegas el cumplimiento del Código Ético.

**Artículo 44.** Apoyar y retroalimentar el trabajo profesional de los colegas cuando sea solicitado o la situación lo amerite, haciéndolo de manera personal y discreta.

## **CAPITULO QUINTO: DE LOS DEBERES TÉCNICOS E INSTRUMENTALES**

### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 45.** Utilizar las mejores estrategias y materiales a su alcance para incentivar y facilitar el aprendizaje.

**Artículo 46.** Promover la vinculación de la teoría con la práctica en relación con su medio social.

**Artículo 47.** Cuidar que las actividades de aprendizaje correspondan a los objetivos del curso.

**Artículo 48.** Evitar obligar a los alumnos a realizar actividades extraclase que no sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del curso.

### **DE LA EVALUACIÓN Y LAS CALIFICACIONES**

**Artículo 49.** Dar a conocer la forma de evaluación al principio del curso.

**Artículo 50.** Realizar evaluaciones apeándose a los objetivos del curso, sin considerar actividades adicionales que no demuestren confiablemente que se logró el aprendizaje.

**Artículo 51.** Evitar asignar calificaciones que no se basen en las capacidades del educando.

**Artículo 52.** Diseñar cuidadosamente los instrumentos de evaluación para garantizar la completa comprensión por parte de los alumnos.

**Artículo 53.** Entregar a los alumnos los exámenes aplicados después de haber sido revisados por el maestro y aclarar sus dudas con el propósito de generar retroalimentación y aprendizaje.

**Artículo 54.** Buscar que los exámenes sean aplicados a sus alumnos cuando prevea que esencialmente cuentan ya con las condiciones y las capacidades académicas para lograr resultados satisfactorios.

**Artículo 55.** Cuando se trate de exámenes departamentales, procurar conocer y avalar el contenido y la forma de éstos para que puedan ser aplicados a sus alumnos.

## **CAPITULO SEXTO: DE LOS DEBERES CON LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD**

### **EL DOCENTE DEBERÁ:**

**Artículo 56.** Apegarse a los objetivos y contenidos temáticos establecidos por la institución donde colabore, proponiendo aquellas correcciones o adecuaciones que su formación profesional le permitan sustentar en beneficio de los educandos.

**Artículo 57.** Respetar la normatividad de las instituciones y organizaciones a las que preste sus servicios, siempre y cuando no se contravengan los principios éticos de este Código.

**Artículo 58.** Guardar confidencialidad sobre la información y/o documentación de la Institución que no se haya hecho antes pública.

**Artículo 59.** Cuidar y promover en sus educandos el cuidado de las instalaciones, mobiliario y materiales de trabajo de la institución en que colabore.

**Artículo 60.** Salvaguardar la integridad e imagen de la institución en que preste sus servicios. En el caso de que en ésta se cometieran infracciones que requieran denuncia, hacerlo ante las instancias adecuadas para conocer y actuar sobre los hechos.

**Artículo 61.** Presentar propuestas ante las autoridades correspondientes para resolver problemas institucionales que haya detectado en las áreas educativas de oportunidad.

**Artículo 62.** Contribuir de forma oportuna y ágil con las actividades administrativas y de apoyo necesarias para el buen funcionamiento institucional.

**Artículo 63.** Procurar mantener un ambiente favorable de trabajo, evitando comentarios despectivos para descalificar a una o varias personas que formen parte de la comunidad escolar.

**Artículo 64.** En el ámbito de la educación básica, proporcionar información clara y oportuna a los padres de familia sobre el desempeño escolar de sus hijos.

**Artículo 65.** Presentar sugerencias o recomendaciones con el máximo profesionalismo a los padres de familia sobre aquello que resulte relevante para que éstos puedan apoyar el mejor desarrollo de sus hijos cuando éstos sean menores de edad.

**Artículo 66.** Incorporar a su labor docente el planteamiento de aspectos relevantes para la comunidad, con el fin de vincular a los educandos con su realidad social”.<sup>19</sup>

Si es puede tomar como base, este proyecto de código es lo que todo un profesionista y profesional de la docencia debe de tener; claro esta que no es el único y en si existen normas o preceptos dados a los profesionistas que su perfil es el de la docencia, pero no abarcan el perfil del profesionista egresado de una universidad.

Tomando en cuenta lo antes mencionado se puede dar uno cuenta que realmente, todos los que se dedican a la docencia en cierto momento realizan actos que van en contra de todos los valores y actos morales que el espíritu humano posee; pero lo mejor de todo que toman algunos conciencia de ello, pero no así los demás.

Es preocupante darse cuenta que todos los que se dedican a dar clases o impartir academias son propensos a corromperse, así sean, maestros normalista, universitarios, instructores, guías académicos, facilitadores, etc., la posible respuesta es que nunca sus padres les enseñaron verdaderos valores para practicarlos en la sociedad, por lo que es muy factible que su educación haya sido la incorrecta, o la otra que nunca habían sabido de la existencia de un código de ética para su perfil profesional o nunca lo habían leído.

Por otro lado debemos de tomar en cuenta que en muchas ocasiones se sucumbé a ser anti ético por una situación de suma importancia.

El colmo es que ante esta situación de falta de ética en los profesores las instituciones educativas también poseen esa falta de valor, por lo que se recomienda- según el Dr. César Ramírez Cavassa- que dicha ética institucional debe basarse en valores morales tales como:

“Conciencia del papel educativo como herramienta para forjar profesionistas y profesionales,

---

19.- “Ser Maestro, Código Ético Del Docente Una Propuesta A Discusión”, Marco Eduardo Murueta, Pag 1-3, 6-17, Editorial Amapsi, Ed. 2004

calidad en la oferta curricular, acorde con la realidad del país y de su entorno; calidad en la planta docente basada en el reconocimiento, vocación de enseñanza y responsabilidad del profesor; estructura orgánica bien definida, flexible y adaptable permanentemente al cambio; estructura administrativa adhocrática, liberal, que permita el máximo apoyo a la tarea educativa; investigación científica permanente para lograr estar acorde con los cambios, la tecnología y el apoyo a la ciencia; estructura física, acorde con los principios pedagógicos y humanos que permitan el desarrollo integral del futuro profesionista; rectoría académica, basada en un estilo de dirección, participativa y liberal, abierta al cambio y orientada hacia la integración universidad-mundo productivo”.<sup>20</sup>

## **5.- BATERÍA**

Se levantó una encuesta a un grupo docentes universitarios siendo 97 maestros de las facultades de Contaduría y Administración, en los meses de Enero a Marzo de 2012, siendo el total de reactivos once, que mencionan: 1. ¿Sabes que es la ética?, 2.¿Haz empleado la ética para resolver un problema?, 3. ¿Conoces algún código de ética?, 4. ¿Necesitas de la ética para vivir en sociedad?, 5. ¿Reconoces a alguna persona con ética?, 6. ¿En más de una ocasión has violado tus principios morales?, 7. ¿En alguna ocasión has alterado información?, 8. ¿Has tenido la necesidad de mentir para obtener algo?, 9. ¿Tus principios éticos te han causado problemas con los demás?, 10. ¿Tuviste alguna clase en la escuela sobre la ética?, 11. ¿Conoces a algún maestro con falta de ética?

## **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos por la aplicación de la batería fueron los siguientes:

En la 1ª. El 100% contesto que si saben lo que es ética

En la 2ª. El 100% contesto de forma afirmativa

En la 3ª. El 41% de los maestros contesto que si conocían un código de ética, el 59% menciono que no, ni siquiera sabían que existía

---

20.- “Retrospectiva y Prospectiva de la Educación Superior” Dr. Carlos Ramírez Cavassa, Pag. 5-6 , Ed. Pac, Edición 1998

En la 4ª. El 98% contesto que si necesitan la ética para vivir en sociedad y el 2% contesto que no les hace falta

En la 5ª. El 45% dijo que si reconoce a una persona que posee ética, al 54% se les dificulta diferenciarla con la moral.

En la 6ª. El 95% contesto que si han violado sus principios morales en más de una ocasión, el resto se les ha dificultado.

En la 7ª. El 91% respondió que si han alterado información tanto en la vida académica como en la familiar, y el 9% dijo que no.

En la 8ª. El 85% respondió que si ha mentido para obtener algo casi siempre son para beneficio familiar, el 12 % dijo que no y un 3% no contesto.

En la 9ª. El 30% respondió que en ningún momento, el 59% respondió que es duro aceptar el realizar actos correctos ya que les importa demasiado el que dirán, y el 21% no contesto.

En la 10ª. El 78% menciono que si le habían impartido una clase de esta materia, el 22% dijeron que no, a pesar de haber sido contratados para ello.

En la 11ª. El 100% contesto de forma afirmativa.

## **CONCLUSIÓN**

En la investigación que se realizó por medio de esta batería, la cual cuestiono literalmente a los docentes, en la realización de su actividad laboral como profesores; muchos de ellos se sintieron agredidos, otros desconfiados, otros la tomaron desde un punto de vista de intromisión a su vida privada, y muy pocos la tomaron como algo correcto para mejorar su actividad profesional y dando con ello calidad académica, y mejorar su vida personal.

Muchos de los encuestados mencionaron que ni siquiera sabían que tenían un código de ética de su profesión y que ni siquiera en la universidad existía dicho documento.

Manifestaron que nunca habían sabido de la existencia del código de ética del profesor o docente, a lo cual muchos se burlaron y otros mencionaron que ojala y se diera a conocer más a cerca de este documento, si es que existía.

### SUGERENCIAS

1.- Con lo antes expuestos se debe realizar una autoevaluación, en donde tener conciencia de la magnitud de la falta de ética, ya que los maestros son el segundo ejemplo a seguir para todo alumno en cualquiera de sus etapas académicas.

2.- Dar a conocer el código de ética de los profesores

3.- Evaluar de una forma más razonable y consiente las actitudes y virtudes de los docentes que imparten la materia de Ética

### BIBLIOGRAFÍA

1. “Breve Diccionario Etimológico De La Lengua Castellana”, Joan Coromines, Editorial Gredos, Edición 2008
2. “Moral Militar y Civismo “, Gral. Div. Alfonso Corona Del Rosal, Ed. E.M.D.N, Edición 2003
3. “¿Por Qué Una Ética Profesional En Nuestros Tiempos?”, Ética Y Practica Profesional, Antología, Benemérita Universidad Autónoma De Puebla, 2004
4. Diccionario Enciclopédico Vol.1 Ed. LAROUSSE, S.L. 2009
5. Diccionario Ilustrado De Cultura Esencial, Ed. Readers Digest 1999
6. “Diccionario Practico Del Estudiante”, Real Academia Española, Asociación De Academias De La Lengua Española, Santillana, 2006
7. Enciclopedia Integral para el Estudiante, Ed. Grupo Sur, Ed.2003, Tomo 2
8. “Guía De Tareas Y Métodos De Estudio: Aprender A Aprender”, Andrés León Quintanar, Ed. Alfatematica S.A de C.V., Edición 2002
9. “Ser Maestro, Código Ético Del Docente Una Propuesta A Discusión”, Marco Eduardo Murueta, Pag. 1-3, 6-17, Editorial Amapsi, Ed. 2004
10. Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Ed. SOPENA, Argentina, 1963

11. “Retrospectiva y Prospectiva de la Educación Superior”, Dr. Carlos Ramírez Cavassa, Ed. Pac, Edición 1998
12. “El monje que vendió su Ferrari: una fabula espiritual”, Robin S. Sharama, Ed. Best, Edición 2007
13. “Por una Puebla sin Corrupción: Necesidad de una Verdadera Educación En Valores”, Nicolás Vázquez Alonso, Gobierno del Estado de Puebla, Ed. Noviembre 2009